REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

0169

Fecha: 10/10/2022

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 05 2020 003 4	9 Ejecutivo Singular 18	CHEVYPLAN S.A	JOSE MIGUEL LUQUE SILVA	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL EJE MIN SS	07/10/2022	
11001 40 03 05 2021 000 9	9 Ejecutivo Singular 95	COOPJURIDICA DE COLOMBIA	MANUEL RAMOS YANEZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que el demandado, se encuentra notificado por aviso que trata el artículo 292 del C.G.P., previa citación	07/10/2022	
11001 40 03 05 2021 006 3	9 Ejecutivo Singular 89	ICETEX	ENRIQUE CASTELLANOS ROMERO	Auto aprueba liquidación	07/10/2022	
11001 40 03 05 2021 011	9 Ejecutivo Singular 30	FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE - FONDO ELITE -	LEONARDO JAVIER ALVAREZ GUERRA	Auto pone en conocimiento Reconócesele personería a la abogada ANA MARIA BOHORQUEZ GARCIA, como apoderada sustituta de la parte actora	07/10/2022	
11001 40 03 05 2022 014 0	9 Ejecutivo Singular 11	AECSA SAS	JHONNY STIVEN DIAZ GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/10/2022	
11001 40 03 05 2022 014 0	9 Ejecutivo Singular 11	AECSA SAS	JHONNY STIVEN DIAZ GARCIA	Auto decreta medida cautelar	07/10/2022	
11001 40 03 05 2022 014 9	9 Ejecutivo Singular 96	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALBERTO IDARRAGA ZULUAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	07/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
10/10/2022
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 27787491fd8783628cf865b8294222474ebd765753a41bd279ef6596554dfd65

Documento generado en 07/10/2022 04:50:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica